



Epidemia de Covid-19

Colombia incluye a los migrantes en su respuesta frente al COVID-19 pero necesita más apoyo internacional

Situaciones especiales requieren medidas especiales. Colombia en los últimos años ha acogido con solidaridad a la población proveniente desde Venezuela, consciente de que la migración representa una oportunidad para el futuro de toda Colombia. Ha sido un compromiso de país al que todos los estamentos se han sumado. El mundo ha reconocido en múltiples escenarios este esfuerzo.

La llegada de la epidemia de Covid-19 a Colombia ha obligado al **Gobierno colombiano, a las autoridades regionales y locales, y a las organizaciones de cooperación en nuestro país,** a ajustar sus acciones para que sean acordes con los lineamientos que se han dispuesto para responder ante el riesgo epidemiológico y sus efectos sociales y a las particularidades de cada región.

A pesar de los esfuerzos de inclusión, los recursos son insuficientes para atender el fenómeno migratorio, por lo que **una de las prioridades del Gobierno ha sido aumentar las fuentes de financiación** con donantes internacionales y organizaciones de cooperación. Esta nueva coyuntura hace que esta necesidad sea aún más apremiante y necesitamos el compromiso de todos los sectores de la sociedad colombiana.

Se ha preparado un **plan de 6 puntos para la atención a la población migrante,** enfocada hacia los grupos más vulnerables, siguiendo los principios que la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados – ACNUR, la Organización Internacional para las Migraciones – OIM, la Organización Mundial de la Salud – OMS y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos¹ han dispuesto para garantizar los mayores estándares en la respuesta a esta contingencia. **Las respuestas frente a esta emergencia buscan el bienestar de todos los residentes en Colombia, independiente de su nacionalidad**

1. Manejo responsable y humanitario de la frontera

El pasado 14 de marzo se cerró la frontera con Venezuela² teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- El alto riesgo epidemiológico que representaban las aglomeraciones en los puentes fronterizos.
- La limitada información que se tenía de parte de las autoridades de salud de Venezuela, condición indispensable para acciones de prevención y contención en zona de frontera.

Según estimaciones preliminares de las autoridades, se ha presentado una disminución de más de un 90% en el tránsito de personas entre Colombia y Venezuela después de esta medida → Más de 33.000 migrantes han regresado a Venezuela después del cierre. Adicionalmente algunos venezolanos han decidido retornar a Venezuela y para ello se dispuso de un canal humanitario temporal.

La prioridad es proteger el sistema de salud en los departamentos de frontera, el cual ya se encontraba saturado desde antes de la epidemia por las dinámicas de la migración, así como proteger la salud de la población nacional y migrante de los departamentos fronterizos colombianos. Más del 44% de quienes se mueven en frontera son colombianos. Aun

¹ Los derechos y la salud de las personas refugiadas, migrantes y apátridas deben protegerse en la respuesta al COVID-19: ACNUDH, OIM, ACNUR y OMS: <https://www.ohchr.org/EN/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=25762&LangID=E>

² Decreto 402 del 13 de marzo de 2020



así, los efectos de esta medida tienen impacto económico y social en los habitantes de las zonas fronterizas que buscan ser contrarrestados con las acciones de los siguientes puntos del plan.

Se está trabajando, con base en las necesidades manifestadas por las **autoridades locales** en los municipios donde hay puestos fronterizos, en la habilitación de **corredores humanitarios** que respondan a las necesidades de cada región.

En cada departamento hay poblaciones especiales que serían beneficiarias de acuerdo con las particularidades de la región. Entre esas se podrían incluir:

- Personas en condición médica crítica, por ejemplo, enfermos con tratamiento oncológicos, hepáticos o renales.
- Mujeres embarazadas - madres próximas a dar a luz que ya habían tenido controles previos en Colombia
- Estudiantes (cuando reinicien las actividades académicas en Colombia)
- Poblaciones indígenas.
- Personas fallecidas

Ya se han abierto estos espacios en casos especiales, entre los más destacados se incluye, el retorno voluntario de población venezolana a su país, a través del puente Simón Bolívar en Villa del Rosario (Norte de Santander). Esta labor se realiza con el apoyo de organizaciones internacionales, humanitarias y de cooperación e incluye el fortalecimiento de las medidas sanitarias en los puestos de fronteras.

2. Garantía de acceso a la salud

La ruta de atención a los migrantes venezolanos con posible contagio o contagiados de Covid-19 es exactamente la misma que la de cualquier ciudadano colombiano.

El Ministerio de Salud publicó los lineamientos para la prevención, detección y manejo de casos de Covid-19 entre población migrante que deben seguir las entidades competentes³

Si el migrante está asegurado:

- Se debe dirigir a su Entidad Prestadora de Salud - EPS. Esta le prestará el servicio de atención según los lineamientos del Ministerio de Salud y de la Organización Panamericana de Salud – OPS.
- Hoy hay **188.635** migrantes venezolanos en el sistema de salud: **59%** en el régimen contributivo y **41%** en el subsidiado⁴.

Si el migrante no está asegurado:

- Si el migrante tiene Permiso Especial de Permanencia - PEP, será afiliado inmediatamente a una EPS, y será atendido a través de la EPS⁵.
- Si el migrante no tiene PEP, será atendido a través de la ruta de urgencias para todo extranjero no asegurado que se encuentre en nuestro país.
- Debe presentarse ante la red pública de prestación de servicios del municipio, coordinada bajo la secretaría de salud departamental.
- Se tratará el caso como una urgencia y se le prestará gratis el servicio de atención de salud.

Existen dificultades para los migrantes que necesitan aislamiento en casa (asintomáticos o con síntomas leves que no requieren hospitalización) pero que no cuentan con las condiciones para auto aislarse.

Se trabaja con actores de cooperación y organizaciones humanitarias para crear nuevas zonas de aislamiento u hospitalarias en conjunto con autoridades locales.

³ Ministerio de Salud. Lineamientos para la prevención, detección y manejo de casos de Covid-19 para población migrante en Colombia: <https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/Institucional/Procesos%20y%20procedimientos/TEDS05.pdf>

⁴ Base de datos BDUA, enero de 2020

⁵ Según el Decreto no. 64 de 2020 del Ministerio de Salud.



3. Adaptación de los programas de la cooperación para la atención a migrantes

Se ha trabajado de la mano con **donantes internacionales, con las organizaciones internacionales, humanitarias y de cooperación** reunidas en el GIFMM⁶ (más de 65 organizaciones) y con las autoridades locales para ajustar las medidas existentes en cada región. Este trabajo ha tenido como resultado la priorización de las acciones en las siguientes áreas:

- Fortalecimiento de programas de entrega de **transferencias monetarias multipropósito (CASH)** entre población vulnerable migrante para uso en alimentación y vivienda
- **Atenciones en agua, saneamiento e higiene – WASH** (en inglés) priorizadas para la población vulnerable migrante, incluidos habitantes de calle y caminantes → agua potable, kits de aseo, acceso a baños y duchas, etc.
- **Adaptación de servicios de salud** dando prioridad a posibles casos de contagio y establecimiento de medidas de aislamiento. Todo de acuerdo con los lineamientos de OMS, OPS y Ministerio de Salud
- **Adaptación de logística de atención alimentaria** con planes de contingencia social domiciliaria o entregas de transferencias monetarias para cambiar por alimentos.
- Fortalecimiento de las medidas tomadas en **albergues y adecuación de espacios para caminantes y población en calle**, principalmente en zonas de frontera, de la siguiente manera:

Se ha presentado la lista de necesidades para atención a Covid-19 preparada por el Ministerio de Salud a más de 30 países cooperantes, entre los cuales se encuentran nuestros principales donantes, como lo son Estados Unidos, la Unión Europea, Canadá, Alemania y China, entre otros.

Entre los resultados, hasta el momento, se destacan recursos por USD 11.5 por parte de USAID, equipos médicos y de valoración provenientes de China y asistencia técnica de Canadá y Alemania.

Albergues

- Están restringidos nuevos ingresos
- Bajo supervisión de autoridades de salud + visitas periódicas
- Se están acondicionando zonas de aislamiento para posibles casos de contagio
- Entrega de alimentación por turnos para evitar aglomeraciones

Caminantes

- Con el cierre de fronteras se presenta un número mínimo de los caminantes
- Se mantienen en funcionamiento algunos albergues bajo la supervisión y coordinación de las autoridades de salud para implementar los protocolos de atención
- No se permite el ingreso a más personas
- Se evalúa usar espacios de albergues cerrados como zonas de aislamiento
- Hay un trabajo proactivo para desincentivar que estas personas continúen el camino

Situación albergues (coord. GIFMM)

- Antioquia (Medellín): 7 → 5 abiertos y suspendidas nuevas entradas (2 buscan recursos para ampliar cupos) y 2 cerrados.
- Arauca (Arauca y Tame): 2 → cerrados
- Atlántico (Barranquilla y Malambo): 2 → funcionando
- Cundinamarca (Bogotá y Soacha): 5 → 2 operando, suspendidas nuevas entradas y 3 cerrados.
- La Guajira (Maicao): 2 → funcionando
- Nariño (Ipiales y Pasto): 8 → 2 abiertos, 4 operando con cupo mínimo y en cuarentena y 2 cerrados
- Norte de Santander (Villa del Rosario, Cúcuta y Bochalema-La Donjuana): 6 → 2 suspendidas las nuevas entradas, 3 operando con el mínimo y 1 cerrado
- Santander (Tona-Berlín): 1 → cerrado
- Valle del Cauca (Cali y Palmira): 2 → 1 abierto y 1 cerrado.

Fuente: GIFMM, marzo 25 de 2020

⁶ “In Colombia, the Inter-Agency Group for Mixed Migration Flows (GIFMM), in coordination with PAHO/WHO, is providing flash updates, guidelines and other relevant information on COVID-19. Partners are modifying critical services to continue the provision of life-saving activities, while following PAHO-WHO recommendations and movement restrictions by authorities. Exceptional arrangements were granted to humanitarian workers during the 19 days of quarantine. Coordination is ongoing to update changes in shelters and other services that have been closed or restricted, in order to make them COVID-19 compliant” (R4V, Covid-19 Update, 27 de marzo de 2020, página 1. <https://r4v.info/es/documents/download/74939>)



Alimentación y comedores comunitarios

- El servicio se encuentra suspendido siguiendo las directrices que impiden reuniones de un número grande personas
- Se trabaja en mecanismos para entrega de comida en los sitios de residencia, en coordinación con organizaciones de la sociedad civil
- Los responsables de la producción y entrega de alimentos definieron protocolos de acuerdo con los lineamientos de autoridades de salud

4. Atención a la población vulnerable migrante

El Gobierno se encuentra gestionando mecanismos para atender masivamente a la población vulnerable, en este caso migrante y de comunidades de acogida, que no se encuentra dentro de los programas sociales del Estado que se han venido utilizando para responder ante esta contingencia.

Se está organizando la operación para la entrega de 200.000 mercados en 40 municipios del país que llegarán a beneficiar a más de 800.000 personas (un poco más que la población de Cúcuta) que hacen parte de estas poblaciones vulnerables. La entrega se realizará a través de la **Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, gobernaciones, alcaldías, organizaciones sociales y agencias que hacen parte del Grupo Interagencial sobre Flujos Migratorios Mixtos – GIFMM.**

Teniendo en cuenta que estos mercados no alcanzan a cubrir toda la demanda, se ha hecho una priorización de 40 municipios basada en la concentración de población vulnerable migrante y las limitaciones institucionales y presupuestales que tengan.

Adicionalmente, **la atención a niños, niñas y adolescentes – NNA** a través del ICBF se mantiene durante esta coyuntura.

- Se flexibilizaron las modalidades de atención a primera infancia, suspendiendo la modalidad presencial por soporte telefónico y virtual
- 59.582 niños y niñas venezolanos y 3.327 madres gestantes reciben asistencia alimentaria directa⁷
- Se atienden 845 familias con niños(as) menores de 5 años con riesgo de desnutrición y mujeres gestantes con bajo peso; incluye entrega canastas alimentarias → En abril se ampliará a 2.250 cupos.
- 2005 NNA venezolanos se encuentran en proceso administrativo de restablecimiento de derechos – PARD⁸ → Se están adecuando espacios para la cuarentena y de aislamiento para posibles casos de contagio.

2019 terminó con 135.371 NNA provenientes de Venezuela cubiertos por el Programa de Alimentación Escolar – PAE. Todos ellos continuarán recibiendo este beneficio durante la emergencia.⁹

- Se trabaja para enviar kits escolares de educación en casa a 10.000 estudiantes que viven en Venezuela y cruzan la frontera para asistir a instituciones educativas en Colombia, para que se puedan beneficiar de las estrategias de seguimiento y continúen su proceso académico como lo hacen los estudiantes en Colombia.

5. Focalización de programas en puntos de alto impacto

Con el apoyo de las **organizaciones internacionales, humanitarias y de cooperación, así como con las autoridades locales de La Guajira, Norte de Santander y Cundinamarca** se busca ampliar las capacidades de los actores directamente involucrados en la atención a población vulnerable migrante en Villa del Rosario, Maicao y Soacha.

⁷ Fuente: ICBF, Sistema de información Cuéntame, 19 de marzo 2020

⁸ Fuente: ICBF, Sistema de información Misional, febrero de 2020

⁹ Ministerio de educación, diciembre de 2019



Villa del Rosario

- En los últimos días se entregaron kits de alimentos que beneficiaron más de **7.000 personas**, además de kits de dignidad para mujeres y kits de primera infancia.
- Se han hecho jornadas de valoración médica con la población ubicada en La Parada, el punto más cercano al Puente Internacional Simón Bolívar y se trabaja para la rehabilitación del Centro Médico de Las Margaritas.
- Se evalúa el uso de los espacios del Puente Internacional en la zona de Tienditas, en Villa de Rosario, Norte de Santander, para diferentes actividades necesarias en la atención de la epidemia.

Maicao

- Con el apoyo de ACNUR se trabaja para la expansión del hospital San José de Maicao, con la instalación de 25 *Refugee House Units* que se utilizarán como centros de aislamiento y de atención para personas posiblemente contagiadas.
- Se reorganizaron las actividades dentro del Centro de Atención Integral (CAI) para población migrante de Maicao: el ingreso a nuevos migrantes está suspendido y se restringieron las salidas diarias. De acuerdo con las recomendaciones de las autoridades de salud, se han acondicionado zonas de aislamiento para atención a posibles contagios y se ha hecho entrega de kits de aseo e higiene a quienes se encuentran en el CAI.

Soacha:

- Se está trabajando para lograr la entrega de transferencias monetarias multipropósito durante la emergencia a alrededor de **2.000 familias** entre población vulnerable migrante y comunidades de acogida que no cuentan todavía con este beneficio.
- Así mismo, se coordina la entrega de más de **4.000 kits**, entre alimentarios, de higiene, energéticos, de cocina y menaje y de dormida, entre esta población.
- Estas acciones se realizan con el acompañamiento de organizaciones internacionales y de cooperación que ya tienen presencia en el municipio.

6. Mayor coordinación e información

- Todas las acciones se han desarrollado **en coordinación con las autoridades regionales y locales** para el diseño e implementación de medidas de atención a la población vulnerable migrante
- Existe permanente comunicación y coordinación con la gerencia nacional y las de autoridades regionales y locales para la atención de la contingencia del Covid-19
- Migración Colombia tomó la decisión de suspender los plazos de vencimiento de todos los permisos y documentos de los migrantes con el fin de no afectar su permanencia en el país durante la cuarentena.¹⁰
- Todo acto que afecte el orden público será atendido bajo los estándares normales que aplican bajo la normatividad colombiana. No existe ninguna excepción al respecto
- Se ha coordinado con autoridades locales, el GIFMM y asociaciones de venezolanos la disposición de plataformas que reúnen los canales de atención disponibles para que los migrantes puedan informarse y buscar atención:
 - Las **líneas de atención de las secretarías de salud departamentales** dispuestas para los migrantes, independiente de su estatus migratorio o afiliación al SGSS, se encuentran en: <https://coronaviruscolombia.gov.co/Covid19/lineas-de-atencion.html>
 - Las **líneas de atención** de las diferentes organizaciones internacionales, humanitarias y de cooperación que hacen parte del **Grupo Interagencial sobre Flujos Migratorios Mixtos – GIFMM** se pueden encontrar la plataforma R4V: <https://r4v.info/es/documents/details/75023>
 - Los portales <http://colombiasinfronteras.com/> y <http://www.estoyenlafrontera.com> ofrecen información de todo tipo a los migrantes, de acuerdo con sus necesidades.

¹⁰ Resolución 1006 de 2020 de Migración Colombia, soportada en el Decreto 491 de 2020 del Ministerio de Justicia.



Medidas en evaluación

Se ha venido trabajando en la vinculación de personal del sector salud de origen venezolano para aumentar la capacidad de respuesta frente a la contingencia del Covid-19. Este tipo de iniciativa está siendo implementada en España, Italia y Chile

Se avanzó en la búsqueda de mecanismos que permitan facilitar los procesos de convalidación y contratación de este personal calificado, y en ese proceso hemos consultado a varios actores del sector salud con quienes estamos revisando las condiciones y la pertinencia de una medida como esta.

Simultáneamente, se ha adelantado un trabajo con asociaciones de venezolanos en Colombia para la identificación de migrantes venezolanos profesionales en áreas de salud, y existen acercamientos con aliados internacionales para apoyar la implementación del programa.

Esta medida cobijaría a colombianos que realizaron estudios en áreas de la salud fuera de nuestro país.

Retos

No proveer las condiciones para que la población vulnerable migrante sea parte de las estrategias para mitigar la pandemia hace que todo el país se exponga, dado que es un grupo altamente expuesto que se puede convertir en vector de infección. Adicionalmente, las áreas receptoras tienen una amplia desventaja frente a otras: su población, y en particular la más vulnerable, ha crecido de forma acelerada; sus sistemas de salud están ya saturados y las medidas de contención y mitigación las impactan económicamente de forma desproporcionada. Esta situación hace que sea indispensable que toda la población, independiente de su nacionalidad, sea integrada en los planes de respuesta.

Frente a este panorama es que se ha diseñado el plan de 6 puntos expuesto anterior mente. Aun así, se identifican los siguientes retos:

- La contingencia del covid-19 está destapando sentimientos antiinmigrantes latentes. Se requiere un seguimiento al tema de parte del Gobierno nacional, las autoridades locales más afectadas y los organismos internacionales y de cooperación. Con base en ello, se debe proponer lineamientos para comunicar las medidas que se están desarrollando que sigan un mensaje único y articulado para todos los actores involucrados.
- Es necesario empezar a mostrar avances en planes para la recuperación económica de la población migrante y las comunidades de acogida, basados en el concepto de integración y no solo de atención.
- Se requiere un seguimiento a la problemática de la vivienda para la población vulnerable migrante. Este tema está marcando la percepción entre la opinión pública acerca de la respuesta que se está prestando.